



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ASO/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE MAYO DE 2019	BOUC: 31 DE MAYO DE 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO: CINCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
PERFIL PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	
ACTIVIDAD DOCENTE: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, TFG.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
EVA PATRICIA FERNÁNDEZ MANZANO	8,90
MARTA ISABEL MENDOZA ANGÜÍS	5,40



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: 5 PUNTOS
2.-	OTROS MÉRITOS PROFESIONALES FUERA DEL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DENTRO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: 1 PUNTO
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: 1 PUNTO
8.-	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: 1 PUNTO.
9.-	DOCENCIA UNIVERSITARIA RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: 1 PUNTO.
10.-	OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO: 1 PUNTO
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
CLAES, FLORENCIA	4
CEPEDA APARICIO, LEIRE DE	4
DE MIGUEL ZAMORA, MARTA	4
ESQUIVEL GARCÍA, CRISTABEL	4
GARCÍA-ERGÜIN MAZA, MARCOS	4
IGEA VICH, NICOLÁS	4
HERNÁNDEZ BARRAL, FERNANDO	4
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, OLIVER	4

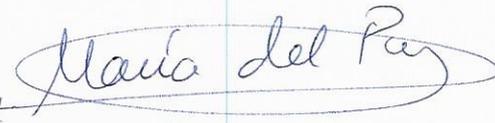
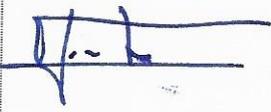
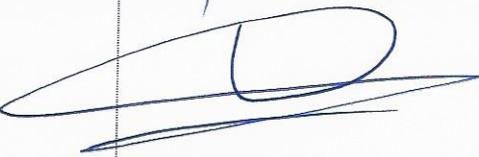


PÉREZ EYZELL, JOSÉ ALEJANDRO	4
MARTÍN NIETO, JOSÉ CARLOS	4
MORENO ZAMBRANO, VALENTINA	4
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	4
SERRANO VILLALOBOS, OLGA	4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No cumple el requisito II. a) de la convocatoria.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 18 de JULIO de 2019

EL PRESIDENTE  Firmado: JORGE CLEMENTE MEDAVILLA	LA SECRETARIA  Firmado: Naña del Puy Alvarado	
 Firmado: L. Deltell	 Firmado: Leticia Feltrán Díaz Ayudo	 Firmado: FRANCISCO REYES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18 - Julio - 2019


Firmado: PERSONAL ALCAZAR